



**MEMORANDO**

**Bogotá, D.C.**

**PARA:** **Luz Dary Velásquez**  
Subdirectora de Gestión Humana (E)

**DE:** **Héctor Gabriel Rondón Olave.**  
Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos.

**ASUNTO:** Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetada Subdirectora:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

Asesor	
Profesional	x
Apoyo a la Gestión	

Título Profesional	Derecho
Título de Posgrado	Modalidad Especialización
Experiencia Profesional	30 meses de experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional y 54 meses de experiencia profesional

La persona con el perfil antes señalado se requiere para cumplir con el siguiente objeto contractual:

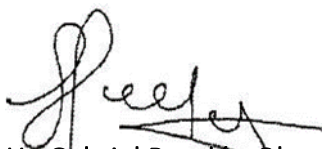
*“Prestar sus servicios profesionales al Despacho del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, brindando apoyo en implementación de la política pública de*



Al contestar cite Radicado 2025-3-002000-017529 Id: 554688  
Folios: 2 Fecha: 10-06-2025 10:56:38  
Anexos: 0  
Remitente: DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR  
Destinatario:

*Diálogo social con especial énfasis en el apoyo jurídico requerido en el marco del ejercicio de secretaría técnica que ejerce el despacho en los espacios denominados " Paro Cívico de Buenaventura Paro Cívico de Chocó" y los escenarios establecidos con las comunidades Raizales y Palenqueras de la región Caribe."*

Cordialmente



H. Gabriel Rondón Olave

Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos.

Proyectó: Oscar Mauricio Liscano - Contratista



## MEMORANDO

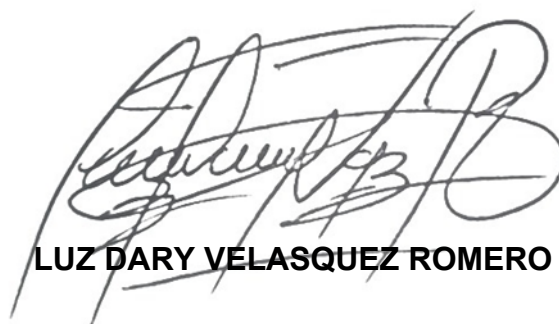
### INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

#### CERTIFICA QUE:

El Doctor **HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE**, Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, mediante radicado 2025-3-002000-017529 Id: 554688 solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 10 de junio de 2025, con fines administrativos.



**LUZ DARY VELASQUEZ ROMERO**

Elaboró: Johana R.